

OTRAS ENTIDADES**Gerencia Municipal de Urbanismo
Córdoba**

Núm. 2.678/2022

EXPEDIENTE CB8/2022.

El Presidente de la Gerencia Municipal de Urbanismo, con fecha 6 de julio de 2022, ha dictado la siguiente Resolución:

"PRIMERO. Aprobar el expediente que tiene por objeto la CONCESIÓN DE USO PRIVATIVO DE EDIFICIO SITO EN FINCA ESPECIAL Nº TRES-UNO SUBSECTOR DE EQUIPAMIENTO COMUNITARIO SEÑALADO COMO C-1 DEL CONJUNTO URBANÍSTICO SITUADO ENTRE LAS CALLES MÚSICO CRISTÓBAL DE MORALES, VICTORIA KENT, DOLORES IBARRURI Y MARÍA MONTESSORI; MANZANA H DEL PLAN PARCIAL MA-1 DEL PGOU DE CÓRDOBA (FINCA REGISTRAL 59.859) PARA SU EXPLOTACIÓN COMO CENTRO DE FORMACIÓN PROFESIONAL.

SEGUNDO. Aprobar el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares y el de Prescripciones Técnicas, que han de regir la concesión del uso privativo.

TERCERO. Disponer la apertura de un periodo de información pública del expediente y de los Pliegos de Clausulas Administrativas Particulares y de Prescripciones Técnicas, por plazo de

VEINTE DÍAS, a contar desde su publicación en el Boletín Oficial de la Provincia de Córdoba, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 64.1 del Reglamento de Bienes de las Entidades Locales de Andalucía, a fin de que los interesados en el expediente puedan examinar el mismo y formular, en su caso, las observaciones y alegaciones que estimen convenientes.

Asimismo, los documentos sometidos a información pública se publicarán, en cumplimiento de los artículos 7.e) de la Ley 19/2013, de 9 de diciembre, de transparencia, acceso a la información pública y buen gobierno, y 13.1.e) de la Ley 1/2014, de 24 de junio, de Transparencia Pública de Andalucía, en el Portal de Transparencia de la Gerencia Municipal de Urbanismo, sito en la sede electrónica: <https://www.gmucordoba.es/transparencia>.

CUARTO. Dar cuenta de la presente Resolución al Consejo Rector de la Gerencia Municipal de Urbanismo, a efectos de su ratificación.

El expediente se encuentra en la Oficina de Patrimonio de la Gerencia Municipal de Urbanismo de Córdoba, sita en Avenida Medina Azahara s/n, expuesto al público para su consulta.

En Córdoba, fecha y firma electrónicas.

EL GERENTE DE LA G.M.U.

(Por acuerdo de la Junta de Gobierno Local
de 11 de junio de 2019)

Fdo. Luis Valdelomar Escribano

Córdoba, 7 de julio de 2022. Firmado electrónicamente por el Gerente GMU, Luis Valdelomar Escribano.